

Las Condes, 8 de Enero de 2026

VISTOS:

1° Que el Municipio registra a **SERVICIOS PROFECIONALES DE LA SALUD JAEI CAMHI ARDILES EIRL, Rut N° 77.760.164-4**, en calidad de titular de la patente **Rol N° 533990-1**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **AV.APOQUINDO N° 6410 OFICINA 609, PISO 6**.

2° La solicitud de Regularización Ejercicio Actividad Lucrativa, sin autorización municipal previa para funcionar. (Dictamen N° 42.067 de fecha 08 de Septiembre de 2008, de la Contraloría General de la República).

3° Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, toda vez que ha trasladado su domicilio a la comuna de **LO BARNECHEA**, calle **AV. RAUL LABBE N° 12613 OFICINA 231, PISO 2**, según Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha **23 de Mayo de 2025**, recepcionado por el Servicio de Impuestos Internos.

4° Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN DE DESENROLAMIENTO N° 411

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente que se individualiza a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SERVICIOS PROFECIONALES DE LA SALUD JAEI CAMHI ARDILES EIRL

RUT: 77.760.164-4 ROL N°: 533990- 1,

NOTA N°: 000245/ 2026.

MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO: CAMBIO DOMICILIO ANTE EL SII COMUNA LO BARNECHEA (REGULARIZACION)

REGISTRESE Y ARCHIVESE



MYRIAM MORENO RAMOS
JEFE SECCION CLASIFICACION (S)



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°:533990-1
C.C. TESORERIA MUNICIPAL



Código verificador: 1100400000000LC91400126010
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>